BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225731621951
Fecha: 13-09-2022

Bogotá, D.C.

573

Señores
JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.
j06ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
servicioalusuariooecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No. 14-33 Piso 3
Tel. 2438797 - 3057122477
Bogotá

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DESPACHO COMISORIO No. 0622KRH-227

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20225710070182
PROCESO EJECUTIVO No. 11001400303120150035100
DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL S.A
DEMANDADO: LUIS ALBERTO DIAZ NARANJO
JUZGADO DE ORIGEN: 31 CIVIL MUNICIPAL

Respetados señores.

Por medio del presente escrito procedo a devolver la comisión del asunto radicada en la Alcaldía Local de Bosa bajo el número 20225710070182 del 27 de mayo de 2022, consistente en el SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula No. 50S-40553947 dentro del proceso Ejecutivo No. 2015-351, comoquiera que la Dra. Gladys María Acosta Trejos, apoderada de la parte demandante, informa que el proceso fue terminado por pago de las cuotas en mora.

Por lo anterior, la comisión encomendada por su Despacho carece de objeto.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Ana Gabriela Carrasco Delgado – Despachos Comisorios
Aprobó: Andrés Felipe Gutiérrez González – Asesor Jurídico de Despacho
Anexo: Expediente Despacho Comisorio No. 0622KRH-227 en 17 folios